



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 247, fecha: viernes, 30 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MORENILLA

APROBACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL SAD

4382

El Pleno del Ayuntamiento de Morenilla, en sesión ordinaria celebrada el día 21/12/2022, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio y la tasa por dicho servicio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

También estará disponible en la Sede Electrónica del ayuntamiento:
<<https://morenilla.sedelectronica.es>>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Morenilla, a 28 de diciembre de 2022. EL ALCALDE. Fdo. Vicente Pérez
Pascual